

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio 2021.
5. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
6. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
7. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
8. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
9. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
10. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
11. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
12. Decreto Registrado N°2250 de fecha 08 de septiembre de 2022 que indica contratación de Javier Oliva Sanchez para Apoyo Profesional Periodista.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°829 de fecha 03 de octubre de 2022, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1.- RECTIFIQUESE, punto N°1 del Decreto Registrado N°2250 y contrato que indica contratación a honorarios de Javier Oliva Sanchez.

DONDE DICE: "\$ 500.000 impuesto incluido".

DEBE DECIR: "\$ 569.801 impuesto incluido".

- 2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.

  
*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*[Signature]*  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	0 R 004=2022

- FRV/MEG/06/06/2022  
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
  - GESTIÓN DE PERSONAS
  - CULTURA
  - REGISTRO SIAPER
  - INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPTO. DE CONTROL

-4 OCT 2022

RECIBIDO